

Lo el 55.º fue notorio el nombramiento de Regidor de
Luzel delgado hecho a dicho Lordado Don Jmrcaden
Desta Villa para el proximo año de mil setecientos
de noventa y cinco por el Sr. Dho. L.º de Caxa, segun por la
forma que en el de Caxa, y con las circunstancias que
seventen esto dio para que se faga lo fago de q. doy fca =

Lo fago de q. doy fca =
Luzel

En Caraca en cuenta y uno de q. doy fca de mil setecientos
y noventa y cinco para el nombramiento de Regidor de Luzel
para el año de mil setecientos y noventa y cinco en dicho
Lordado de esta Villa al Sr. Dho. L.º de Caxa
de q. doy fca de q. doy fca =
de q. doy fca de q. doy fca =

M.º de q. doy fca =
Luzel